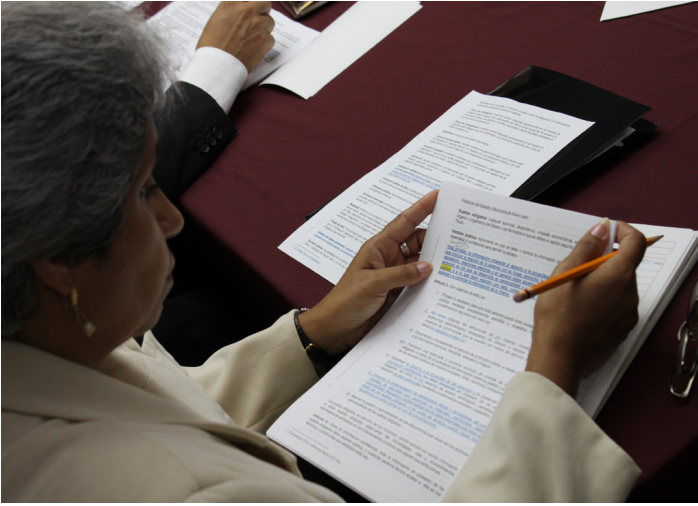


Investiga CEDH fuga de detenidos



0



A- A A+

12 de mayo del 2016

La Comisión Estatal de Derechos Humanos inició las diligencias preliminares sobre la fuga de dos personas que se encontraban en custodia de la Policía de Apodaca para determinar las condiciones de

seguridad en las que se realizaba el traslado.

Tras darse a conocer en los medios de comunicación el escape de los detenidos, el área de Orientación y Recepción de Quejas de la CEDH abrió un expediente de investigación e inició las gestiones ante la Secretaría de Seguridad Pública de Apodaca.

Este organismo autónomo destaca que es responsabilidad de los elementos de seguridad resguardar a las personas detenidas en protección de su integridad personal, así como la de la ciudadanía particularmente cuando se realizan operativos de traslado o captura.

A su vez, la CEDH a través de su área de Asuntos Periciales realizará una evaluación sobre el escape durante el operativo de los elementos municipales para coadyuvar en la detección de procesos que vulneren la efectividad de los mismos y pongan en riesgo la seguridad personal y social.